



“Plan Integral para el control de inundaciones y movimientos de masa de las cuencas de los ríos Virú y Chicama
– Departamento de La Libertad (paquete 9 R-06)”

SUBCONTRATACIÓN DE OBRA DEL PROYECTO 03 - PAQUETE 08 - RIO CHICAMA TRAMO 3: KM 15+800 - KM 30+000

PLIEGO DE FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Nro.	Consulta / Pregunta del Postor	Respuesta de OHLA
1	Se solicita archivo KMZ del proyecto con los limites de la faja marginal.	Se adjunta el archivo solicitado.
2	Se solicita nos indiquen que no existe ninguna limitación de ingresar a ningún sector del proyecto, y que se cuentan con todos los predios liberados a fin de tenerlo en cuenta en la planificación de las obras.	A la fecha se cuenta con facilidad de ingreso a los sectores del Proyecto, así mismo, se cuenta tramos liberados en los sectores del Paquete 08. Adicionalmente OHLA realizará y brindará las áreas auxiliares liberadas al Subcontratista, de acuerdo con la planificación que se alcance al área de Permisos con anticipación. Asimismo, conforme se establece en el ítem 13 "Permisos y Licencias" del TDR, se precisa lo siguiente: "El Postor deberá considerar en su propuesta técnico – económica que la liberación predial por su modalidad Fast Track podría comprender sectores con predios en proceso de liberación, sin que esto sea limitativo para que el Subcontratista pueda ejecutar los trabajos" Dicho lo anterior, respecto a la planificación, el postor debe considerar lo indicado en los TDR - capítulo 6- ALCANCE DEL PROYECTO A LICITAR, ítem "Intervención en diques de encauzamiento, remoción, etc. (pág. 19) y cuadro N°02 "Sectorización de Paquete 08 - Río Chicama Tramo 3 (pág. 20).
3	¿Existe alguna restricción para el uso de alguna de las fuentes de agua del expediente durante algún mes del año? Se solicita compartir la autorización del ANA para el uso de las fuentes de agua del proyecto.	Se adjunta autorización de uso de agua, donde se indica los volúmenes autorizados por punto de captación de agua.
4	Respecto a los puntos de abastecimiento de agua, ¿está autorizada la instalación de motobomba para implementar una garza? ¿está autorizada la ejecución de excavaciones que permitan generar una balsa de agua de manera que se facilite el proceso de succión?	Se puede realizar la instalación de la Motobomba, cumpliendo con las medidas de prevención de derrames. (sistema de contención para bomba y kit antiderrame). Se puede acondicionar las balsas, más no realizar excavaciones que impliquen el uso de agua subterránea
5	Respecto a la relación de fuentes de agua contempladas en el TDR es posible que alguna de ellas cuente con un caudal de agua mínimo en determinados periodos, ¿Tenemos garantías de la presencia de agua en todas las fuentes durante el plazo de ejecución del proyecto?	sí, se adjunta autorización de uso de agua, donde se indica los volúmenes autorizados y restricciones por punto de captación de agua.
6	De la consulta anterior, en caso negativo, ¿cuál sería la alternativa para disponer de agua para la ejecución de las distintas actividades de relleno, mantenimiento de caminos, etc?	Para la temporada de estiaje se provee como puntos de contingencia los puntos de agua aprobados en los paquetes 07 y 06.
7	En la visita se indicó que las ataguías están definidas en sección y ubicación, ¿en caso de ser necesario ejecutar una ataguía en un sector no contemplado en el expediente cual sería la gestión para su autorización?	La gestión se realizará mediante el Procedimiento de Control de Cambios de ingeniería en campo y revisiones de diseño incluido en el Anexo 3. Requerimientos de Calidad de los Términos de Referencia
8	En la visita se pudo identificar que en algunos de los diques de ambos márgenes hay bastante vegetación, ¿se tiene identificada alguna especie protegida? ¿Quién es el responsable de la gestión y liberación del área en caso de existir dichas especies protegidas?	De acuerdo al Informe de Gestión Ambiental aprobado para el proyecto, mediante N°1594-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-DGAAA, se ha identificado a la Vachellia macracantha/Acacia macracantha, o denominado "faique" o "espinos", que de acuerdo con D.S. N°043-2006-AG, esta especie cuenta con denominación "Preocupación menor". El Contratista es el responsable de la gestión, liberación y/o trámites de autorizaciones de áreas que cuenten con cobertura vegetal. Es preciso indicar que en el Paquete 8, no se ha requerido tramitar autorización de desbosque. En las actividades de cierre de obras el subcontratista ejecutor del paquete deberá realizar las actividades de revegetación con las mismas

PLIEGO DE FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Nro.	Consulta / Pregunta del Postor	Respuesta de OHLA
9	En la visita se pudo verificar que algunos de los accesos a emplear son trochas carrozables, las cuales precisarán ser lastradas para su correcto habilitado, se solicita nos indiquen de dónde obtendremos el material de lastre para habilitar los accesos.	El material para lastre será material propio obtenido del lecho del río
10	En la visita se pudo comprobar que el tramo inicial (3-4 km iniciales) del acceso que conecta la cantera San Bartolo 1 con las defensas está en proceso de habilitado y mantenimiento, no obstante, se indicó que no se iban a efectuar mayores ensanches de los ya vistos. Se solicita confirmar si el ancho del acceso no va a ser homogeneizado para que se puedan cruzar 2 volquetes.	Ver Anexo 01. Expediente Técnico donde se incluye Planos y Memoria Descriptiva. En dichas informaciones se detallan las dimensiones de los accesos.
11	Respecto a la consulta anterior, en caso de respuesta negativa, ¿se ha contemplado algún acceso alternativo para evitar que las unidades de suministro que abastecen de roca a distintos paquetes se crucen y se vean afectadas?	No se ha contemplado. Ver respuesta N° 10
12	Durante la visita a obra, se pudo comprobar que alguno de los accesos (canteras San Bartolo 1 por ejemplo) no tenían ancho suficiente para el tránsito de los volquetes, se solicita confirmar si se han hecho las gestiones con los propietarios de terrenos aledaños para poder ampliar el ancho de estos accesos. En caso negativo, ¿se contempla hacer esa gestión en el lapso de tiempo hasta que inicie la ejecución?	Ver Anexo 01. Expediente Técnico donde se incluye Planos y Memoria Descriptiva, En dichas informaciones se detallan las dimensiones de los accesos.
13	En el TDR se indica que los volquetes han de estar implementados con lonas en sus tolvas cuando circulen por vía nacional, regional y/o zonas urbanas, ¿esto aplica indistintamente del material que se transporte o, en caso de la roca y desmonte quedaría sin aplicación?	Se deberá cumplir de acuerdo a lo indicado en el TdR y aplica también para el desmonte. La implementación de lona no aplica para el transporte de roca.
14	Se solicita el diagrama de masas de los distintos materiales.	Con el KMZ alcanzado se podrá determinar las distancias a los centros de gravedad de las actuaciones, así como las distancias a las áreas auxiliares propuestas (DME, DMO)
15	Respecto a la fabricación de concreto, ¿existe algún área donde esté autorizada la instalación de una planta mezcladora? Confirmar ubicación.	Ver Anexo 01 Expediente Técnico. El postor debe considerar la utilización de concreto premezclado. De proponerse por el Subcontratista la instalación de una planta mezcladora in situ, deberá proponerse el cambio para su evaluación por el Contratista, tomando en cuenta los plazos necesarios para los permisos y el principio de "valor por el dinero"
16	Respecto a la fabricación de concreto no se ha identificado en el expediente cantera para extraer los agregados, ¿es correcto? En caso de estar contemplada confirmar la ubicación de la misma, así como si se han ensayado los agregados para validar que cumplen las EETT.	Ver Respuesta N° 15.
17	Solicitamos nos brinden los planos de los accesos a construir .	El archivo solicitado se adjunta con el nombre accesos a construir.
18	Se solicita nos brinden plano de accesos, indicando el estado actual, y los detalles para la instalacion de las alcantarillas HDPE, para determinar sus dimenciones y sus componentes.	El archivo solicitado se adjunta con el nombre detalles de alcantarilla.
19	Por favor aclarar, en el ítem 16 se indica considerar un plazo de 14.9, sin embargo, los hitos marcan un plazo de 18.3 meses (549 días)	El ítem 16 de los TDR indica "...deberá considerar un plazo base de ejecución de obra de 14.90 meses..." EL postor debe formular su cronograma en base a su estrategia y expertise para cumplir con el Cuadro N°13: Hitos Clave y no superar el plazo establecido en los Hitos
20	Como el plazo indicado considera el periodo de lluvias (enero a abril). Se solicita confirmar si en este periodo se prevee trabajos.	El postor deberá considerar todas las condiciones climáticas para su cumplimiento y plantear sus estrategias correspondientes
21	En el TDR, solamente mencionan las canteras de roca. Se puede interpretar entonces, que el material a emplear en la conformación de diques y rellenos estructurales, proviene solamente de excavación. Se solicita confirmación.	Confirmado, el material a emplear para la conformación de diques y rellenos será material propio del mismo río y deberá cumplir las consideraciones que indican las EETT ver Anexo 01.

PLIEGO DE FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Nro.	Consulta / Pregunta del Postor	Respuesta de OHLA
22	Se solicita confirmar si el suministro de la piedra (extracción y selección) para gaviones tipo caja debe de incluirse en las partidas de "suministro y colocación de gavión tipo caja", o si la piedra seleccionada será suministrado por el Cliente en un punto e acopio .	La roca para gaviones será suministrada desde las áreas de acopio de material de la cantera San Bartolo 01
23	De la pregunta anterior en caso la piedra deba ser seleccionada por el postor, se solicita la procedencia de la piedra, ubicación e información de la cantera.	Ver respuesta N° 22.
24	Se solicita nos indiquen si se debe considerar algún pago por derecho por el uso de canteras, DME, fuente de agua, derecho de vía o "peaje social".	Conforme se establece en el ítem 13 de "Permisos y Licencias" del TDR, el Postor ganador deberá obtener la licencia de construcción definitiva siendo responsable por este trámite (incluyendo costos) hasta la obtención de la licencia por la entidad competente. Con respecto a las áreas auxiliares cantera, DMEs y puntos de agua, OHLA entregará estos componentes liberados al Subcontratista, teniendo a su cargo los costos que estos acarreen. Respecto al derecho de vía el subcontratista deberá considerar lo establecido en la R.M. N° 716-2008-MTC/02, asimismo, todo tipo de intervención en el derecho de vía de la red vial nacional, debe contar con la autorización de Uso de Derecho de Vía, previo presentación del expediente técnico, conforme a los requisitos establecidos en el Decreto Supremo N° 037-2019-MTC. También Subcontratista deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución de Superintendencia N.º 000123-2022/SUNAT y Decreto Supremo N.º 058-2003-MTC.
25	Se solicita detalles de compuerta, para poder cotizarlos.	El archivo solicitado se adjunta con el nombre detalles de compuerta.
26	Indicar la cantera de procedencia del Material de filtro piedra zarandeada (Ø 1/4" - 3"), o confirmar si este suministro sera abastecido por el cliente.	el Filtro será obtenido de material propio del cauce del río.
27	Para la partida: Carguío y transporte de residuos municipales, no municipales y residuos de la construcción y demolición, por favor indicar la ubicación del DME autorizado para este tipo de residuos.	el postor deberá considerar en su propuesta la disposición final de los residuos indicados en el relleno sanitario la cumbre
28	Por favor confirmar el tipo de residuos (peligroso y no peligroso), a fin de clasificarlo para su disposicion final.	La totalidad de residuos de la partida son residuos no peligrosos
29	Se solicita se confirme que la caja gavión 5x1x1 de la partida 4.05.05 del formato C1 esta conformada con doble malla, a diferencia de las otras partidas de gavion tipo caja.	En el plano adjunto: 400195-OHL001-501-XX-DR-CV-000004-C01 se indica que colchones y gaviones confeccionados en malla hexagonal de DOBLE TORSION, presentan diafragmas insertados de metro en metro durante el proceso de fabricación, y son acompañados del alambre de mismo tipo, para las operaciones de amarre y atirantado, con diámetro 3.20mm y en la proporción min de 5% sobre su peso, de acuerdo a las especificaciones técnicas del mismo plano
30	De la consulta anterior de ser afirmativo, solicitamos un plano de detalle de este gavion caja a fin de poder cotizar.	ver respuesta anterior N°29
31	Por favor confirmar que las partidas 05.04.01 y 05.04.02 que hacen referencia al suministro de gavion tipo caja plastificada cuentan con recubrimiento de polimero. Puesto que la EETT indica: "...sin carácter limitativo, en cuanto a la mejor calidad que el SubContratista debe proveer en beneficio de la obra..."	Ver Anexo 01 Expediente Técnico.
32	Se solicita compartir la información sobre el tipo de señal telefónica, internet y radial que hay a lo largo de todo el paquete 8.	Durante la visita guiada se pudo evidenciar que existe señal telefónica e internet del operador Claro. Los postores pueden realizar evaluación de la cobertura telefónica y de internet.
33	Dado que el proyecto contempla dentro de sus soluciones técnicas actuaciones en estructuras nuevas y en estructuras existentes, por lo que las partidas de relleno y excavacion tendran rendimientos diferenciados, y siendo necesario diferenciar los metrados por tipo de actuacion, se solicita la planilla los metrados desglosada por tipo de intervencion en cada sector.	Se adjunta planilla de metrados, sin embargo, el postor deberá considerar en su propuesta y de acuerdo a su expertis el rendimiento para cumplir con los alcances de la presente licitación.

PLIEGO DE FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Nro.	Consulta / Pregunta del Postor	Respuesta de OHLA
34	Respecto al transporte de roca, en la EETT se hace referencia a que su método de valorización será una vez colocada la roca en el dique. Sin embargo, como proceso constructivo el transporte y suministro de roca ha de efectuarse con anticipación a la ejecución de los enrocados de los diques, ¿existe la posibilidad de gestionar un cambio en la forma de reconocimiento del transporte de roca de manera que ésta se pueda valorizar acorde al ritmo de transporte y no de colocación?	NO, el reconocimiento de la partida de transporte de roca será realizado según las EETT incluido en el ANEXO 01 Expediente Técnico
35	En referencia al Organigrama y Personal Clave / RESIDENTE DE OBRA. A fin de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores, con relación al cargo de Residente de Obra se solicita agregar los siguientes cargos: Responsable o Líder del programa de producción, Líder de disciplina Civil, Gerente Vial.	Se acepta el agregar los cargos en búsqueda de la pluralidad de postores.
36	En referencia al Organigrama y Personal Clave / JEFE DE TOPOGRAFIA. A fin de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores, con relación al cargo de Jefe de Topografía se solita agregar los siguientes cargos: Supervisor de Topografía, Ingeniero o Jefe o Especialista en trazo y/o explanaciones	Se acepta en agregar los cargos solicitados en búsqueda de la pluralidad de postores. A excepción del supervisor de topografía por no ser homologo al jefe de topografía.
37	En referencia al Organigrama y Personal Clave / RESPONSABLE DE CALIDAD. A fin de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores, con relación al cargo de Responsable de Calidad se solita agregar que las profesiones aceptas sean cualquier rama de la Ingeniería	Se acepta el agregar los cargos en búsqueda de la pluralidad de postores.
38	En referencia al Organigrama y Personal Clave / OBRAS SIMILARES. A fin de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores, con relación a las obras tomadas como similares se solicita que el tipo de obras sean obras en general, que incluya al menos una de las partidas mencionadas.	Se acepta el agregar los cargos en búsqueda de la pluralidad de postores.
39	Dentro de los documentos que deben presentarse en la Carpeta A, en el Anexo 5 DJ Etica Anticorrupción_LAFT, en la página 1, numeral 3 y Anexo 1, pagina 2, hemos detectado un error tipográfico, solicitamos confirmar que en ambas páginas debe decir "Anexo 1".	Se confirma.
40	En cuanto a la posibilidad de formar Consorcios, informarnos si podemos presentarnos en asociación con una empresa que no haya sido invitada a la convocatoria, pero que cumpla con los requisitos solicitados	El Postor es libre de consorciarse con cualquier empresa; las cuales pasarán los filtros de precalificación en la etapa de evaluación de propuestas. Los cuales se detallan a continuación: - Antigüedad de constitución: 7 años - ACTIVO y HABIDO - Actividad económica relacionada al rubro de la licitación. - Nivel de riesgo: Bajo o Muy Bajo.
41	En cuanto al a indicación "El Subcontratista debe acreditar un volumen anual de ventas no inferior a S/ 43,800,000.00 sin IGV en cualquiera de los últimos siete (7) años: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, sustentado a través de la presentación de sus Estados Financieros Auditados.", por favor, confirmar que basta con que en uno de los años se haya conseguido la mencionada facturación para cumplir con el requisito.	Si, según lo estipulado en el TDR en el numeral 8. REQUISITOS PARA EL SUBCONTRATISTA.
42	En el caso de presentación de Consorcios, agradeceremos indicar los porcentajes de participación máximos y mínimos para cada miembro de la asociación	En aras de la transparencia el subcontratista puede formar consorcio con el porcentaje de participación que desee, pero debe cumplir con lo estipulado en el TDR en el numeral 8. REQUISITOS PARA EL SUBCONTRATISTA.Para el caso de consorcio, el número de empresas será como máximo: cuatro (04). Como mínimo, una (01) de las empresas que conforman el consorcio deberá acreditar un volumen anual de ventas no inferior a S/ 21,900,000.00 sin IGV en cualquiera de los últimos siete (7) años: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 sustentado a través de la presentación de sus Estados Financieros Auditados; sin excluir la condición de acreditar como consorcio una experiencia de volumen anual de ventas acumulado no inferior a S/ 43,800,000.00 sin IGV en cualquiera de los últimos siete (7) años: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

PLIEGO DE FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Nro.	Consulta / Pregunta del Postor	Respuesta de OHLA
43	Confirmar que dentro de los Consorcios podrán presentarse compañías no domiciliadas	Si se confirma, deben cumplir con lo indicado en la respuesta N°40
44	Con respecto a la indicación "Antes del inicio de obra, revisar la totalidad del Expediente Técnico, con especial atención en los planos aprobados para construcción (PAC) y/o las Especificaciones Técnicas con el fin de detectar incongruencias, omisiones y/o detalles que requieran información adicional, producto de eventos climáticos extraordinarios no previstos y/o intervención de terceros, así como cualquier texto que no sea suficientemente claro y/o explícito; alertar a OHLA y efectuar los correspondientes planos de replanteo y actualizaciones de los planos de construcción, para lo cual deberá realizar un levantamiento técnico actualizado de las condiciones del sitio y verificar que los diseños se ajustan a éstas." Confirmar que también en esta categoría se incluyen incongruencias entre el expediente técnico y los PAC frente a las condiciones en terreno existentes al momento del inicio de la Obra.	Se confirma.
45	Con respecto a la indicación "El Subcontratista dentro de los 15 días calendarios contados a partir de la firma del Subcontrato deberá haber entregado un “Procedimiento para el Control de los Cambios y/o Revisiones de Diseño” para la aprobación de OHLA, en conformidad a la sección 4.2 de los Requisitos de Calidad para Subcontratistas. En este documento el Subcontratista deberá desarrollar el mecanismo para cumplir con la obligación de actualizar, complementar y ajustar los PAC y/o Especificaciones Técnicas en conformidad a los criterios de diseño y regulaciones o normas nacionales e internacionales aplicables al Proyecto. En este documento, el tiempo requerido por OHLA para revisar las propuestas del Subcontratista y emitir la aprobación correspondiente será mínimo de 15 días calendarios.." Confirmar que estos cambios serán considerados como eventos compensables. Del mismo modo, el costo de los recursos paralizados entre el plazo de la alerta y de la aprobación de los cambios serán considerados como eventos compensables.	La gestión del reconocimiento de algún evento compensable se realizará de acuerdo al procedimiento establecido los Términos de Referencia en Anexo 15. Modelo de Subcontrato - Subcontrato NEC 3 ECS Opción B, Numeral 6 Eventos Compensables.
46	Debido a las condiciones de inseguridad existentes en la Región La Libertad, anticipamos que las medidas de Seguridad y Protección podrían exceder lo formulado en el Anexo 20. Por favor, confirmar que en caso se requiera aumentar la cantidad y/o tipo de seguridad a asignar, dicho cambio será considerado como un evento compensable.	La gestión del reconocimiento de algún evento compensable se realizará de acuerdo al procedimiento establecido los Términos de Referencia en Anexo 15. Modelo de Subcontrato - Subcontrato NEC 3 ECS Opción B, Numeral 6 Eventos Compensables.
47	Requerimos nos informe acerca de lo siguiente: - Localidad recomendada para alojamiento - Lista de proveedores locales calificados / aprobados por OHLA - Acuerdos existentes con las localidades de la zona en cuanto a precios o tarifas de servicios y mano de obra	En el KMZ se encuentra las localidades cercanas al proyecto. En aras de la transparencia, el subcontratista es libre de escoger sus proveedores. En el marco del Plan de Promoción de la Buena Vecindad y Relaciones Públicas, las subcontratistas deberán de priorizar la contratación de empresas y/o proveedores locales, bajo los estándares de oferta y calidad que demanden.
48	Solicitamos nos informe acerca de la lista de proveedores de combustible calificados / aprobados por OHLA	ver respuesta N°47
49	Solicitamos nos informe acerca de la lista de proveedores de los siguientes materiales calificados / aprobados por OHLA: - Geotextil - Geoceldas - Concreto	ver respuesta N°47